



**DESIGNA INTEGRANTES DEL CONSEJO
CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO
AMBIENTE DE LA REGIÓN
METROPOLITANA
PARA EL PERÍODO 2020-2022.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2330

SANTIAGO, 27 de Noviembre 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°19175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; La Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el Decreto N°25 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente; el Oficio N° 74 de 03.02.2016, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente; Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1° Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Supremo N°25 de 2011 del Ministerio de Medio Ambiente corresponde al Intendente Regional designar a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.

2° Que la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, mediante Oficio N°1012 de 22 de noviembre de 2019, ha remitido su propuesta para la integración del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente para el período 2020- 2022.

RESUELVO:

NÓMBRESE para el período 2020-2022, como integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a las personas que se individualizan a continuación:

A. En representación de las Universidades o Institutos Profesionales establecidos en la región:

1. - Héctor Hidalgo Sepúlveda, Red Campus Sustentable
2. - Francisca Boher Elton, Centro de Ecología Aplicada y sustentabilidad (CAPES-UC)

B. En representación de Organizaciones NO Gubernamentales sin fines de lucro, que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente:

3. - Andres Otero, Corporación Robles de Cantillana
4. - Marcelo Sánchez Ahumada, Fundación San Carlos de Maipo

1-3-15-1



C. En representación del empresariado:

5. - José Francisco Gana, Sociedad Nacional de Agricultura
6. - Carlos Descouvières G., Chilealimentos A.G.

D. En representación de las organizaciones de trabajadores:

7. - Miguel Ángel Maldonado Bustamante, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
- 8.- María Magdalena Barros, Comité Ambiental Comuna de Providencia

E. En representación del Ministerio del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago:

9. - Diego Riveaux Marcet, Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de RM, o si procediere quien ejerza efectivamente el cargo de Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

INTENDENTE

FELIPE GUEVARA STEPHENS
INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA
DE SANTIAGO

DAC/MOR/ftt

Distribución:

1. INTERESADOS
2. SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
3. SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
4. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
5. Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
6. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes